

esta comunicación, copia o fotocopia de los documentos acreditativos de las contraprestaciones económicas que con tal motivo hayan tenido lugar en su día (por ejemplo movimientos en las respectivas cuentas bancarias, certificado expedido por la entidad financiera a través de la cual se efectuó el pago u otros que estime conveniente).

Si así lo desea, en el mismo plazo indicado anteriormente, podrá comparecer personalmente o por medio de representante (a tal efecto se acompaña modelo de otorgamiento de representación), llamando previamente al teléfono (924) 38 51 31 para concretar día y hora de comparecencia pudiendo, igualmente, solicitar más información en relación con el expediente de comprobación incoado.

Se le comunica, asimismo, que en el día de hoy queda interrumpida la prescripción, de conformidad con lo dispuesto en el art. 66 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria (B.O.E. n.º 313, de 31 de diciembre de 1963).

Este requerimiento se efectúa en virtud de las facultades que reconocen los artículos 140 y siguientes de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria (B.O.E. n.º 313, de 31 de diciembre de 1963) y su incumplimiento será sancionado con arreglo a lo dispuesto en la mencionada Ley y disposiciones concordantes.

Mérida, 2 de febrero de 1996.—La Actuaria, ROSA ISABEL SALCEDO GONZALEZ.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de 25 de enero de 1996, por el que se notifica a la empresa Fegalsa, S.A. las Actas de Recepción Definitiva de varias obras.

Ante la incomparecencia de la empresa Fegalsa, S.A. a la Recepción Definitiva de las obras de «Proyecto y ejecución de las obras necesarias para la mejora del Puente sobre el río Ruecas y de las Travesías de las Carreteras CC-701 y CC-702 a su paso por Madrigalejo (Cáceres)» y «Complementario n.º 1 del Proyecto y ejecución de las obras necesarias para la mejora del Puente sobre el río Ruecas y de las Travesías de las Carreteras CC-701 y CC-702 a su paso por Madrigalejo (Cáceres)», celebrada el día 20 de julio de 1995, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Cláusula 76 del P.C.A.G. esta Dirección General de Infraestructura hace públicas las actas de dicha recepción.

CLAVE: JE-CC-PT-1

ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA

Título de las obras: Proyecto y ejecución de las obras necesarias para mejora del puente sobre el río Ruecas y de las travesías de las carreteras CC-701 y CC-702 a su paso por Madrigalejo (Cáceres)

Fecha de aprobación del proyecto: 23-8-90.

Presupuesto de contrata proyecto base: 70.000.000 de Ptas.

Presupuesto de contrata proy. variante: 70.000.000 de Ptas.

Presupuesto de adjudicación: 70.000.000 de Ptas.

Coefficiente de adjudicación: 1,000000000.

Adicional por liquidación: 5.585.059 Ptas.

Adicional por I.V.A.: 151.464 Ptas.

Presupuesto líquido vigente: 75.736.523 Ptas.

Fecha de adjudicación definitiva: 23-08-90.

Adjudicatario: Fegalsa.

Fecha recepción provisional: 02-02-93.

ASISTENTES

* Por la Administración Contratante, D. José M.ª Pizarro Gómez.

* El Director de las obras, D. Amadeo Artacho Aranda.

* Por la Intervención General de la Junta de Extremadura, D. Juan Carlos Díaz Silveira.

* Por la Empresa Adjudicataria de los trabajos, no comparece.

Reunidos en el lugar de las obras los señores anteriormente relacionados, hacen constar:

El Director de las obras manifiesta que durante el plazo de garantía las obras se han conservado perfectamente, con arreglo a las prescripciones y que éstas se encuentran en condiciones de ser recibidas definitivamente.

Todos los señores asistentes a este acto realizan un reconocimiento de las obras, comprobándose que se encuentran en buen estado.

Ha sido cumplido lo establecido en el art. 23.7 del Reglamento de Intervención.

Todas las obras están ejecutadas sin que se note en ellas defecto de construcción por lo que el representante de la Admi-

nistración contratante las da por recibidas definitivamente a los efectos del artículo 173 del Reglamento General de Contratación del Estado.

En prueba de conformidad, todos los asistentes a este acto, firman la presente acta por sextuplicado ejemplar en el lugar de las obras el día veinte de julio de mil novecientos noventa y cinco.

CLAVE: JE-CC-PT-1

ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA

Título de las obras: Complementario n.º 1 del proyecto y ejecución de las obras necesarias para la demora del puente sobre el río Rucas y de las travesías de las carreteras CC-701 y CC-702 a su paso por Madrigalejo (Cáceres).

Fecha de aprobación técnica y económica: 12-8-92.

Presupuesto de contrata: 5.559.059 Ptas.

Presupuesto de adjudicación: 5.559.059 Ptas.

Coefficiente de adjudicación: 1,000000000.

Adicional por liquidación: 0 ptas.

Presupuesto líquido vigente: 5.559.059 Ptas.

Fecha de adjudicación definitiva: 12-08-92.

Adjudicatario: Fegalsa.

Fecha recepción provisional: 2-2-93.

ASISTENTES

* Por la Administración Contratante, D. José M.ª Pizarro Gómez.

* El Director de las obras, D. Amadeo Artacho Aranda.

* Por la Intervención General de la Junta de Extremadura, D. Juan Carlos Díaz Silveira.

* Por la Empresa Adjudicataria de los trabajos, no comparece.

Reunidos en el lugar de las obras los señores anteriormente relacionados, hacen constar:

El Director de las obras manifiesta que durante el plazo de garantía las obras se han conservado perfectamente, con arreglo a las prescripciones y que éstas se encuentran en condiciones de ser recibidas definitivamente.

Todos los señores asistentes a este acto realizan un reconocimiento de las obras, comprobándose que se encuentran en buen estado.

Ha sido cumplido lo establecido en el art. 23.7 del Reglamento de Intervención.

Todas las obras están ejecutadas sin que se note en ellas defecto de construcción por lo que el representante de la Administración Contratante las da por recibidas definitivamente a los efectos del artículo 173 del Reglamento General de Contratación del Estado.

En prueba de conformidad, todos los asistentes a este acto, firman la presente acta por sextuplicado ejemplar en el lugar de las obras el día veinte de julio de mil novecientos noventa y cinco.

Mérida, 25 de enero de 1996.—El Secretario General Técnico, P.D. 2.10.95 (D.O.E. 7.10.95), A. RAFAEL PACHECO RUBIO.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y JUVENTUD

ANUNCIO de 1 de febrero de 1996, para la contratación de los servicios de vigilancia y seguridad de las dependencias de la Consejería de Educación y Juventud en C/ Delgado Valencia.

La Consejería de Educación y Juventud de la Junta de Extremadura, ha resuelto anunciar a pública licitación por el sistema de Concurso abierto los Servicios de Vigilancia y Seguridad de las dependencias de esta Consejería en C/ Delgado Valencia, de Mérida, con las siguientes características:

Presupuesto de licitación: 3.794.679 Ptas. (IVA incluido).

Plazo de ejecución: Desde la firma del Contrato hasta el 31.12.96.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas estará de manifiesto en la Consejería de Educación y Juventud, en su Secretaría General Técnica, Sección de Contratación, C/ Santa Julia, n.º 5 de Mérida.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Se dirigirán a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Juventud. El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del vigésimosexto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E., en el Registro General de esta Consejería, en el domicilio anteriormente reseñado.

En caso de que las proposiciones sean enviadas por Correo, deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.